



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA A LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE), LA REVISIÓN Y REDUCCIÓN DE LA TARIFA ELÉCTRICA A LOS ABONADOS. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ.

Exp. No. 02165-2015-PLO-SE

Iniciativa legislativa depositada en fecha 15 de enero de 2015, tomada en consideración y enviada a Comisión el 4 de marzo del presente año.

La Comisión, reunida en fecha 7 de julio del presente año, analizó la citada iniciativa legislativa que tiene como objeto solicitar a la Superintendencia de Electricidad la revisión de la tarifa de energía eléctrica a los abonados o clientes del servicio de electricidad, a fin de transparentar y transferir las fluctuaciones lógicas que se registran en el mercado de energía.

En esta reunión, la Comisión recibió la visita de los señores: Juan Rodríguez Nina y Boris Blanco, miembros de la Comisión Nacional de Energía, quienes fueron consultados respecto al objeto de la referida Resolución y expresaron que las transacciones financieras del Sistema Eléctrico Interconectado aún no están en condiciones de cambiar el cálculo en la tarifa final del cliente, regulado y no regulado, ya que esto incidiría en forma global en la generación, transmisión y distribución, afectando el Fondo de Estabilidad Tarifaria de Electricidad (FETE).

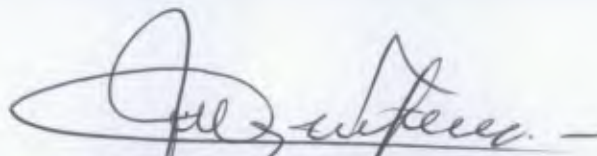
Tomando en cuenta las explicaciones ofrecidas por los representantes de la Comisión Nacional de Energía, la Comisión **RESOLVIÓ: rendir informe desfavorable** a la citada Resolución, para evitar que se genere una crisis en el sistema operativo y que se afecte financieramente el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.


Por la Comisión:


JUAN OLANDO MERCEDES SENA
PRESIDENTE


AMILCAR DE J.S. ROMERO P.
VICEPRESIDENTE

EUCLIDES R. SÁNCHEZ TAVÁREZ
SECRETARIO

HEINZ S. VIELUF CABRERA
MIEMBRO


ANTONIO DE J.S. CRUZ TORRES
MIEMBRO


WILTON BDO. GUERRERO DUMÉ
MIEMBRO

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
MIEMBRO


JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
MIEMBRO


RAFAEL P. CALDERÓN MARTÍNEZ
MIEMBRO

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
8 de julio de 2015
/casn